

Canal ético OES

¿Qué es el buzón ético?

Es un medio de recepción de denuncias de asociados, colaboradores, proveedores, clientes y demás partes interesadas, acerca de algún comportamiento que genere conductas no éticas o incumplimiento a nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) por parte de algún empleado o vinculado a la Organización para la Excelencia de la Salud, garantizando al denunciante la confidencialidad de la información, así como su anonimato.

***Tener en cuenta: Su denuncia será tratada de manera confidencial y no habrá consecuencia alguna para el denunciante.**

[Conozca aquí el programa de Transparencia y Ética Empresarial OES](#)

¿Qué hechos puede denunciar en nuestro canal ético?

- Conflicto de interés o Acciones de favorecimiento a terceros (cuando una persona busca un beneficio personal a través de un contrato).
- Lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Fraude.
- Corrupción y/o Soborno Transnacional (C/ST).
- Uso indebido de la información.
- Controversias internas/Acoso laboral.
- Malversaciones de activos.
- Incumplimiento de Políticas Institucionales.
- Aceptación u ofrecimiento de regalos no permitidos.

[Realice su denuncia aquí](#)